



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 45799/2018.-

VISTO las presentes actuaciones en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicite se rectifique la RHCS-2018-1469-E-UNC-REC, por la que se autoriza la Redeterminación de Precios N° 3 de la obra "COMPLETAMIENTO MÓDULO FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS CIUDAD UNIVERSITARIA" y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue dictada en base a lo informado en planilla obrante a fs. 123 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 135 y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2018-1469-E-UNC-REC en el siguiente sentido que donde dice: "...por un monto de \$1.573.986,52 (Pesos un millón quinientos setenta y tres mil novecientos ochenta y seis con 52/00)...". debe decir: "... por un monto de \$1.573.987,02 (Pesos un millón quinientos setenta y tres mil novecientos ochenta y siete con 02/00)...".

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ae